

vicios de Telecomunicación y Comunicaciones Analógicas y Digitales».

Málaga, 10 de diciembre de 2001.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

629 *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se corrigen errores en el anexo I de la Resolución de 22 de octubre de 2001, por la que se convocaba concurso específico y de méritos para la cobertura de puestos por personal funcionario.*

Detectado error en el anexo I de la Resolución de 22 de octubre de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), por la que se convoca concurso específico y de méritos para la cobertura de puestos por personal funcionario,

Este Rectorado ha resuelto su rectificación en el siguiente sentido:

Eliminación del puesto CU12000, Director técnico del Servicio de Publicaciones del Campus de Cuenca.

Modificación del código del puesto CR11615 que debe ser el código CR11607 de la Dirección Económica y Patrimonio CR1160.

Ciudad Real, 10 de diciembre de 2001.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

630 *RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2001, de la Universidad de Alicante, por la que se corrigen errores en la de 22 de noviembre de 2001, que convoca a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error en texto remitido para su publicación en la mencionada Resolución insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 294, de 8 de diciembre de 2001, se transcribe a continuación la rectificación oportuna:

En la página 45729, concurso 1219, donde dice: «Titulaciones de Ingeniería Técnica de Informática», debe decir: «Titulaciones de Ingeniería Técnica en Informática».

Alicante, 11 de diciembre de 2001.—El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Louis Cereceda.

631 *RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2001, de la Universidad de Alicante, por la que se corrigen errores en la de 22 de noviembre de 2001, que convoca a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error en texto remitido para su publicación en la mencionada Resolución insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 294, de 8 de diciembre de 2001, se transcribe a continuación la rectificación oportuna:

En la página 45730, concurso 1231, donde dice: «Ingeniería Geología», debe decir: «Ingeniería Geológica».

Alicante, 11 de diciembre de 2001.—El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Louis Cereceda.

632 *RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2001, de la Universidad de Alicante, por la que se corrigen errores en la de 22 de noviembre de 2001, que convoca a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error en texto remitido para su publicación en la mencionada Resolución insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 294, de 8 de diciembre de 2001, se transcribe a continuación la rectificación oportuna:

En la página 45727, concurso 1170, donde dice: «Actividades a realizar: Enfermería», debe decir: «Actividades a realizar: Enfermería».

Alicante, 11 de diciembre de 2001.—El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Louis Cereceda.

633 *RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2001, de la Universidad del País Vasco, por la que se corrigen errores en la de 26 de noviembre de 2001, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertidos errores en el anexo I de la Resolución de 26 de noviembre de 2001, de la Universidad del País Vasco, por la que se convocan plazas de profesorado universitario, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 296, de 11 de diciembre de 2001, este Rectorado, al amparo de lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede a su rectificación, en los siguientes términos:

En la página número 46309, concurso número 27, donde dice: «Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Física Aplicada», debe decir: «Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Óptica».

En la página 46310, concurso número 42, donde dice: «Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Microbiología General. Protozoología Acuática», debe decir: «Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Microbiología General. Protozoología Acuática. Fisiología de los Microorganismos».

En la página 46310, concurso número 43, donde dice: «Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Microbiología Industrial. Microbiología Fúngica», debe decir: «Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Microbiología Industrial. Microbiología Fúngica. Microbiología General».

En la página 46314, concurso número 150, donde dice: «Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Diseño Asistido por Ordenador», debe decir: «Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Diseño Asistido por Ordenador. Expresión Gráfica».

En la página 46317, concurso número 237, donde dice: «E. U. de Enfermería (U. D. San Sebastián)», debe decir: «E. U. de Enfermería (San Sebastián)».

En la página 46317, concurso número 238, donde dice: «E. U. de Enfermería (U. D. San Sebastián)», debe decir: «E. U. de Enfermería (San Sebastián)».

En la página 46317, concurso número 243, donde dice: «Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Forma I-Escultura. El Objeto Artístico: Significado y Consideraciones. O. E.», debe decir: «Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Forma I-Escultura».

En la página 46319, concurso número 287, donde dice: «Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Géneros Informáticos», debe decir: «Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Géneros Informativos».

Leioa, 17 de diciembre de 2001.—El Rector, P. D. (Resolución de 14 de junio de 2000, «Boletín Oficial del País Vasco» de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

634 *RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2001, de la Universidad de Cádiz, por la que se rectifica parte de la de 28 de noviembre de 2001, que convocaba plazas de profesorado universitario.*

Advertidos errores en texto de la Resolución de 28 de noviembre de 2001, de la Universidad de Cádiz, por la que se convocan plazas de profesorado universitario, publicada en «Boletín Oficial del Estado» número 298, de 13 de diciembre de 2001, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página número 46939, columna derecha, plaza número 34, de Catedráticos de Escuela Universitaria, área de conocimiento a la que corresponde: «Física Aplicada» (número 8233), en donde dice: «Clase de convocatoria: Concurso de méritos»; debe decir: «Clase de convocatoria: Concurso».

En la misma página y columna, plaza número 35, de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, donde dice: «Área de conocimiento a la que corresponde: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica»; debe decir: «Área de cono-